Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 510/2013 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA CONSTRCCIONES RIVAS S.A., PARA EL LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 02/13 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI "DESDE LA CALLE EL PRODUCTOR HASTA HEROES DEL CHACO"; CALLE 12 DE OCTUBRE ID Nº 254948, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 05 de Setiembre de 2013

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución, según nota de la de la fecha 04 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta 02/13 para la Construcción de Empedrado en el Barrio Guarani "Desde calle El Productor hasta Héroes del Chaco; Calle 12 de Octubre, se han presentado tres Ofertas 1- **ADA CONSTRUCCIONES DE ISABELINO SILVERO BAEZ** por un monto de Gs. **201.800.000** (doscientos un millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO, 2- CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. por un monto de Gs. 193.000.000 (Guaranies ciento noventa y tres millones) IVA INCLUIDO 3- J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DE DAISY AVALOS SALINAS por un monto de Gs. 194.245.440 (Guaranies Ciento noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) IVA INCLUIDO

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por Empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.**, la cual ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley Nº 2051/2003 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03..

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A** con RUC Nº 80015507-6 para el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Empedrado en el Barrio Guaraní "Desde calle El Productor hasta Héroes del Chaco; Calle 12 de Octubre ID Nº 254948, por un monto de Gs. 193.000.000 (Guaranies ciento noventa y tres millones) IVA INCLUIDO

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Presenta Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma.-

ART. 3º: COMUNICAR a la Empresa CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. de la Presente Adjudicación.-

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

.....
Carlos David Prieto Ortellado
Secretaria General

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 0678 - 20100 - Telefax: 0678 - 20335
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 25/13 (J.M.)

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/13 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI "DESDE LA CALLE EL PRODUCTOR HASTA HEROES DEL CHACO" CALLE 12 DE OCTUBRE ID Nº 254948, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, Y AUTORIZA A SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.

Santa Rosa del Monday, 10 de Setiembre de 2013.-

VISTO: la Nota Nº 165/13(I.M) de Fecha 06 de setiembre del 2013, remitida por la Intendencia Municipal, referente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta 02/13 para la Construcción de Empedrado en el Barrio Guaraní "Desde la Calle El Productor hasta Héroes del Chaco" Calle 12 de Octubre ID Nº 254948, donde solicita la Aprobación de la Adjudicación a Favor de la Empresa Construcciones Rivas S.A.-

CONSIDERANDO: **Que,** la Resolución Nº 510/13(I.M) por la que se adjudica a la Empresa Construcciones Rivas S.A., para el Licitación por Concurso de Oferta 02/13 para la Construcción de Empedrado en el Barrio Guaraní "Desde la Calle El Productor hasta Héroes del Chaco" Calle 12 de Octubre ID Nº 254948, Distrito de Santa Rosa del Monday.-

QUE: Conforme a la citada Resolución, se puede constatar que la Intendencia Municipal ha dado cumplimiento al procedimiento de contratación estipulado en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y que la citada empresa adjudicada, ha cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, por lo que la Plenaria no opone reparo para aprobar la Adjudicación de referencia.-

POR TANTO, fundado en las disposiciones de Art. 216 y demás concordantes de la Ley 3.966 Orgánica Municipal-

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY REUNIDA EN SESION ORDINARIA
RESUELVE

ART. 1º: APROBAR la Resolución Nº 510/13(I.M) por la que se adjudica a la Empresa **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.**, para el Licitación por Concurso de Oferta 02/13 para la Construcción de Empedrado en el Barrio Guaraní "Desde la Calle El Productor hasta Héroes del Chaco" Calle 12 de Octubre ID Nº 254948, Distrito de Santa Rosa del Monday por la Suma de Gs. 193.000.000 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones) IVA INCLUIDO.-

ART. 2º: APROBAR la proforma del contrato obrante en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia, **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a la firma del Contrato con el Oferente Adjudicado.-

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIO

Yolanda A. Cubilla.
SECRETARIA J.M.

Arsenio Villalba
PRESIDENTE J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº.....
Fecha 10-09-13 Hora 13:12
Encargado.....